

ESTRUCTURA GEOGRÁFICO JURIDICA DEL ESTADO PANAMEÑO

I. POSICIÓN GEOGRÁFICA DE PANAMÁ:

La posición geográfica constituye uno de los factores geográficos de mayor importancia en el desarrollo socioeconómico y cultural de los Estados.

En el caso específico de Panamá su ventajosa posición geográfica constituye el principal recurso natural del país.

A. Posición geográfica matemática: Según las coordenadas geográficas y en relación a la línea ecuatorial el istmo de Panamá se encuentra situado en el hemisferio norte, en bajas latitudes, entre los paralelos $7^{\circ} 12' 07''$ y $9^{\circ} 38' 46''$ de latitud norte, pasando el primero por el punto más meridional del istmo, la isla Jicarita, sección insular y punta ventana sección continental y por la isla tambor, sección insular.

De acuerdo con el meridiano 0 inicial o de Greenwich, el istmo de Panamá se halla, ubicado en el hemisferio occidental, entre los meridianos $77^{\circ} 09' 24''$ y $83^{\circ} 03' 07''$ de longitud oeste.

En esta forma, el primero o sea el meridiano oriental del Istmo, pasa por el hito n° 10 en la frontera con Colombia (hito de alto limón) y el segundo, el meridiano.

1. Efectos de la posición geográfica matemática:

a) Por encontrarse Panamá en bajas latitudes del hemisferio norte, no posee las cuatro estaciones:

Primavera: del 21 de Marzo al 21 de Junio

Verano: del 21 de Junio al 23 de Septiembre

Otoño: del 23 de Septiembre al 22 de Diciembre

Invierno: del 22 de Diciembre al 21 de Marzo.

Sólo sentimos la presencia de dos estaciones: una seca de cuatro meses aproximadamente (de mediados de diciembre a mediados de abril) y una estación lluviosa aproximadamente de ocho meses.

Apenas si percibimos la escasa diferencia de duración entre el día natural más largo del año 21 de junio (solsticio de verano en el hemisferio Norte), y el día natural más corto del año 22 de diciembre (solsticio de invierno Hemisferio Norte).

b.) Panamá se localiza en la zona denominada Tórrida o Intertropical; área comprendida entre el trópico de cáncer y el trópico de capricornio.

c.) El istmo de Panamá tiene clima tropical, con temperaturas moderadamente altas y humedad durante el año, lo que condiciona su economía viviendas, vestidos, y forma de vida de los panameños.

d.) La república de Panamá, se encuentra fuera de la zona templada del norte que es la zona climática que aglutina mayor cantidad de tierras, población, producción, grandes núcleos industriales, comerciales y centros de poder como: Inglaterra, Estados Unidos, España, Francia, etc.

2.- LA POSICION DE PANAMA EN RELACION A LAS MASAS CONTINENTALES Y OCEANICAS.

De acuerdo a la agrupación de tierras y aguas, los geógrafos han dividido el globo terráqueo en Hemisferio continental y Hemisferio Oceánico.

El Hemisferio Continental, abarca el hemisferio Norte que contiene los mayores centros de población y producción. Tiene como centro las bocas del rio Loira en Francia; en relación, situación desventajosa porque se encuentra alejada de los grandes centros de poder y cultura.

El Hemisferio Oceánico, lo forman las grandes masa oceánicas: atlántico, Pacífico, Indico, ártico, Antártico, que cubren las 2/3 partes de la superficie terrestre; de estos dos océanos el más extenso es el Pacífico, pero el mas importante es el atlántico, especialmente la parte norte. La posición geográfica de Panamá se encuentra alejada , en un rincón del mar Caribe, pero esta situación se equilibra por ser el istmo de Panamá, región de paso de la ruta de ese borde del atlántico norte, hacia el pacífico. Cuando se inició el funcionamiento del canal de Panamá, se facilitó la comunicación marítima entre las diferentes regiones de la tierra.

a. POSICIÓN REGIONAL

1.- La ubicación en América: El istmo de Panamá. Asiento geográfico de la República de Panamá, se encuentra situado en el continente americano ocupando dentro de él, una posición central, resultando ventajosa, ya que las corrientes culturales, comerciales, migratorias y geopolíticas corren en sentido norte sur y viceversa ; y muchas de ellas se encuentran que cruzan en Panamá, diminuto eslabón de América del Norte y América del Sur, unida entre sí por dos grandes puentes : puente de istmos y puentes de islas . El puente de istmos o estrechos de tierras corre sin interrupción desde el istmo de Tehuantepec en México, hasta la depresión del Atrato en Colombia. El puente de islas lo forman las Antillas mayores y menores.

América central geográficamente une las masas continentales de América del Norte y América del Sur, es justamente en el istmo de Panamá donde ese puente ístmico se angosta más y se reduce su altitud, razones estas que favorecieron la construcción del canal de Panamá unido a la existencia del río Chagres.

Pertenece el istmo de Panamá a América Central o América del Sur

Ante esta interrogante, que el gobierno de Panamá elevó al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el profesor Ángel Rubio dio la siguiente respuesta, tomando en cuenta y analizando los siguientes criterios:

Criterio Geológico y de Origen: Geológicamente, el Istmo de Panamá pertenece a América Central, así lo confirma Robert Hill, geólogo estadounidense, cuando indica que: América Central está situada entre los istmos de Tehuantepec, en México y la depresión del río Atrato, en Colombia. El ingeniero Pedro Sánchez manifiesta que esta es una zona de debilidad tectónica.

Criterio Geográfico: (Posición y configuración): Según este criterio Panamá forma parte de América Central por las siguientes razones:

Las cadenas montañosas de Panamá y América central se orientan predominantemente de Oeste a Este. En América del Norte y América del Sur, los elementos estructurales se orientan en sentido de los paralelos de norte a Sur.

En Panamá, como en los países que forman América Central tienen las mismas disposiciones de sus regiones de clima y vegetación, así el área del Caribe tiene clima tropical cálido y muy lluvioso. La región del pacífico posee clima tropical de sabana y la región central de tierras altas con climas templados de inviernos secos.

Criterio Arqueológico e Histórico: Este criterio sostiene que desde inicios del siglo XVI el Istmo de Panamá sostuvo relaciones con áreas del noroeste de América del Sur. Panamá está estrechamente relacionado con el Caribe con sus problemas, aspectos militares, y geopolíticos del mediterráneo americano.

Ventajas y Desventajas de la posición geográfico de Panamá :

Ventajas:

1. Por su céntrica posición geográfica en el continente americano y por su delgada configuración ístmica, Panamá ha servido de puente para el tránsito y trasbordo de hombres y mercancías en el transcurso de los siglos.
2. Ha sido sitio escogido para la construcción de grandes obras que han facilitado la comunicación internacional como son : el canal de Panamá , el ferrocarril transístmico, la carretera Boyd Roosevelt y el aeropuerto Internacional de Tocumen.
3. Ha alcanzado un gran desarrollo comercial, turístico y bancario.

Desventajas:

1. Los conflictos y desequilibrios internacionales que ha generado la zona canalera en el sistema monetario.
2. Problemas de transporte, educación salud, desempleo, barriadas de emergencia.

DOMINIO TERRITORIAL DE PANAMÁ.

Se entiende por dominio territorial, el poder que ejerce el Estado, en virtud de su soberanía, sobre su territorio.

Comprende:

- a. Dominio terrestre
- b. Dominio Acuático
- c. Dominio Aéreo

Dominio Terrestre

La constitución de 1972 define el territorio nacional en su título primero. Establece que abarca el territorio comprendido desde nuestra frontera con Costa Rica hasta la zona limítrofe con Colombia. También incluye el mar territorial y la plataforma continental submarina. Al poder que ejerce el estado sobre su territorio se le llama dominio territorial, implica control absoluto

sobre los espacios terrestre marítimos y aéreos. El dominio Terrestre significa que cada país ejerce control sobre su suelo, es decir, sobre su extensión territorial. En el caso de Panamá el área entre la frontera con Colombia y la frontera con Costa Rica. La extensión territorial abarca también el subsuelo que incluye las riquezas minerales y arqueológicas del país. Políticamente el territorio de Panamá se encuentra dividido en nueve provincias, 74 distritos, cinco comarcas indígenas. Las provincias de nuestro país son: a) Bocas del Toro, b) Coclé, c) Colón, d) Chiriquí, e) Darién, f) Herrera, g) Los Santos, h) Panamá, i) Veraguas.

Nuestras comarcas son: A.- Kuna Buglé (En Bocas Del Toro) B.- Comarca Emberá (En Darién) C.- Comarca Kuna Yala (En San Blas) D.- Comarca Wargandí y Madungandí

Dominio Aéreo: al espacio que se extiende en línea perpendicular sobre el dominio terrestre y acuático se le denomina dominio aéreo. La República de Panamá tiene derecho completo y exclusivo sobre el espacio aéreo que se extiende sobre su territorio continental e insular entre Costa Rica y Colombia y sobre su mar territorial. En 1963 se aprobó la ley 19 esta se relaciona con la aviación civil y en 1969 se creó la dirección de aeronáutica civil según decreto n° 13 Panamá participa actualmente en la organización de aviación de aviación internacional con sede en Montreal (Canadá). En nuestro país existe una ley de aviación civil que pregona cinco libertades a los usuarios de nuestro espacio aéreo.

1. Volar sobre territorio Panameño sin aterrizar 2. Dejar pasajeros y cargas 3. Transportar pasajero y cargas hacia el territorio del cual procede la nave. 4. Intercambiar pasajeros y carga entre Panamá y los diferentes países.

Entre los principales aeropuertos de nuestro país tenemos:

a.- Aeropuerto Internacional de Tocúmen b.- Marcos Gelbert, c. Enrique Malek, d. Manuel Niño.

Dominio marítimo: La zona integrada por el mar continental, las aguas y las bahías históricas, las interiores y la zona contigua, se denomina zona de dominio marítimo.

Plataforma Continental: La superficie submarina o subsuelo del continente, formada por el lecho del mar, se conoce con el nombre de plataforma continental, se extiende desde las costas hasta los 200 metros de profundidad, donde se inicia las grandes profundidades marinas. Es un área de gran interés geográfico, científicos y económicos, por la riqueza minera (petróleo) y los bancos de peces y mariscos que alberga.

La plataforma continental submarina de nuestro país en el mar caribe es angosta. En el océano pacífico es muy ancha y de aguas poco profundas, especialmente en los golfos de Chiriquí, Montijo y panamá. En el pacífico tienen una extensión de 40,833 km² y en el caribe de 11,547 km².

Mar Territorial: Todo país con acceso al mar ejerce su soberanía en una porción de este. Esa área está construida por las aguas del mar próximas a las costas del subsuelo marino. Dicha región se denomina mar territorial y su longitud se mide desde la línea de marea baja o de bajamar.

En 1967 panamá amplió a 200 millas náuticas de su mar territorial. La vigilancia se dificulta debido a la extensión de la superficie debido a la extensión de la superficie y el alto costo que ocasiona esa labor. Sin embargo, Panamá posee embarcaciones y aviones patrulleros que vigilan la zona. En especial se nota el contrabando de barcos colombiano en las costas del archipiélago de San Blas y en las costas del Darién.

Aguas Territoriales: Otras zonas que comprenden el dominio marítimo de nuestro país son las siguientes: a.- **Aguas Interiores:** Se trata de aquellas próximas a las costas, como la bahía de Garachine.

b.- **Zona Contigua :** Es la zona entre el mar territorial y altamar,. Nuestro país no tiene zona contigua, porque su mar territorial llega a 200 millas náuticas. En 1973 la III conferencia sobre el derecho del mar reconoció el principio de las zonas económicas exclusivas, para que los países ribereños exploten sus aguas en beneficio propio hasta las 200 millas de la costa.

c.- **Altamar:** La convención de Ginebra de 1958 declaró la libertad de altamar, o mar abierto que comprende la libertad de navegación, de pesca, de colocar submarinos y de sobre sobrevolarlo.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es la ubicación de la República de Panamá según la línea ecuatorial?
2. ¿Qué es el dominio territorial, y qué comprende?
3. ¿Qué comprende el dominio aéreo?
4. ¿Qué son las aguas interiores y las zonas contiguas?
5. Mencione tres libertades que pregona la ley de aviación civil en Panamá.
6. ¿Cuales son los efectos de la posición geográfico matemática?
7. Mencione dos ventajas y dos desventajas de la posición geográfica de Panamá.
8. ¿Explique que es el mar territorial?
9. ¿cuáles son los criterios que se han usado para ubicar a Panamá en América Central o del Sur?. Explíquelos
10. ¿Qué constituye la posición geográfica?
11. ¿Cuál es el día natural más corto y más del año ?
12. ¿Qué es la plataforma continental?
13. Elabore un mapa conceptual de la posición Regional de Panamá en relación las masas continentales y oceánicas?
14. Mencione y ubique en un mapa los puntos oceánicos extremos del istmo de Panamá.
15. Diga cuales son las estaciones con sus respectivas fechas que Panamá no posee.

16. ¿Cuánto mide el mar territorial panameño?

17. En que zona se localiza la República de Panamá.

18. ¿Cuáles son las grandes masas oceánicas que conforman el hemisferio oceánico.
Mencione.

19. ¿Cuál es la posición de Panamá de acuerdo al meridiano cero.

20. ¿Qué es el dominio marítimo?

21. Dibuje en clase los siguientes mapas: Puntos geográficos extremos, posición geográfica global de Panamá, Límites actuales de Panamá y Colombia, Límites coloniales, fallo Loubet, Fallo White, fallos establecidos entre Panamá y Costa Rica, mar territorial y plataforma continental, plataforma continental.